

# Crónica del mes

## Mayo

Durante el mes de mayo, cinco fueron los ejes alrededor de los cuales giraron las discusiones políticas, económicas y sociolaborales. En primer lugar, este mes no sólo se inició con la conmemoración del día del trabajo, sino también con la toma de posesión de los nuevos alcaldes y diputados electos el pasado 16 de marzo. En segundo lugar, surgió el tema de la posible venta del canal 8 de televisión, lo cual creó pugnas que —aunadas a la derogación, por parte de la asamblea legislativa, de la ley de privatización de ANTEL— dejaron serias dudas respecto al avance incontenible del proceso de privatización. En tercer lugar, el gobierno anunció la formación de una Comisión para el Desarrollo Nacional, la cual tiene como propósito “la formulación de un plan de desarrollo nacional, con una visión de mediano y largo plazo”. Finalmente, en un contexto marcado por una nueva legislación antiinmigrantes anunciada por el gobierno de Estados Unidos, el presidente de ese país, Bill Clinton, se reunió con los mandatarios centroamericanos; mientras que, por su parte, el presidente Armando Calderón Sol —acompañado por importantes funcionarios del gobierno— viajó a México, donde se reunió con su homólogo, Ernesto Zedillo.

Efectivamente, mayo inició con la conmemoración del día del trabajo, oportunidad en la cual miles de trabajadores, organizados por las 11 centrales sindicales del país, marcharon pacíficamente por algunas calles de San Salvador. La manifestación que partió del estadio “Flor Blanca”, arribó a la sede de la asamblea legislativa, donde sus dirigentes presentaron a los nuevos diputados una pla-

taforma laboral. “Esta es una marcha dedicada a decirle no al neoliberalismo”, dijo tajantemente el dirigente sindical Adilio Mejía.

Asimismo, ante un fuerte dispositivo policial, los trabajadores solicitaron a los nuevos legisladores su intervención para promover la apertura de mayores empleos y la condonación total de la deuda agraria y bancaria. De igual forma, solicitaron la reducción de 3 puntos en el Impuesto al Valor Agregado y la discusión de un nuevo Código de Trabajo, puntos que, según el Coordinador de la Unidad Nacional de Trabajadores Salvadoreños, Julio García Prieto, están incluidos en la plataforma de los trabajadores. Las exigencias incluían, además, el cese inmediato de la privatización de ANTEL, ANDA, Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica, Seguro Social e Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, entre otras. Por último, el sector laboral manifestó que esperaba un aumento al salario mínimo, mayor inversión gubernamental de las arcas nacionales al sistema de salud, educación, vivienda y recreación, y que la asamblea legislativa consulte a los trabajadores todas las leyes antes de que se aprueben.

De igual forma, siempre el 1 de mayo, 13 organizaciones sociales (entre ellas la Unidad Nacional de Trabajadores Salvadoreños, ATCEL, ATMOP, el Movimiento de Indígenas de El Salvador y el Movimiento Estudiantil Universitario) publicaron un comunicado denominado Manifiesto del 1<sup>o</sup> de Mayo, en el cual se repitieron puntos ya planteados en la conmemoración del año pasado; el rechazo a la privatización de los entes estatales, descontento social por el incremento en el costo

de la vida, entre otros. Lo novedoso fue el planteamiento de una Plataforma Nacional de Gobierno; sin embargo, ésta contiene en muchas de sus propuestas calcos exactos de los planes de gobierno que impulsó el FMLN durante su campaña (como la reducción del IVA y la congelación del proceso de privatización, por ejemplo).

Así, el *Manifiesto*, que pretendía ser un resumen de los puntos a conseguir por la "lucha de los trabajadores", respaldó abiertamente el ascenso al poder del FMLN, respaldo que desmiente uno de los lineamientos básicos de la modernización de los sindicatos: su independencia respecto a las instituciones políticas establecidas. Por lo demás, aunque las manifestaciones del primero de mayo lograron reunir un número considerable de personas, incluyendo a la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Victoria Marina de Avilés, los panfletos y comunicados reflejaron el poco optimismo de lo que pretendía ser la expresión anual de la "lucha de los trabajadores".

Ese mismo día, como ocurre cada tres años, los nuevos diputados tomaron posesión de sus cargos, en una sesión que transcurrió con relativa calma. El show se hizo presente, en el recinto parlamentario, cuando invitados especiales, familiares de los diputados y las "barras" de los partidos, abuchearon o vitorearon a los nuevos congresistas cuando se mencionaron sus nombres. Lo más relevante de ese día fue el anuncio del diputado del Partido Demócrata Cristiano Vicente Arturo Argumedo, sobre su renuncia a todo cargo dentro de la dirigencia pedecista y declararse independiente, aduciendo que dentro del partido existían grupos, como el de Carlos Parada, Julio Alfredo Samayoa y Alfonso Aristides Alvarenga, cada uno "aserrando el piso", al secretario general, Ronal Umaña, con el propósito de tomar "por asalto" la dirigencia.

El 5, tras casi una semana de discusiones y negociaciones, se eligió oficialmente la Junta Directiva de la nueva asamblea legislativa, la cual, tanto la prensa escrita como los distintos partidos políticos, se esforzaron por presentarla como un ejemplar trabajo "consensuado". A pesar de la renuencia que ARENA había mostrado para ejercer el mando de la nueva asamblea, Francisco Flores, diputado de dicho partido e impulsado por éste para ocupar la presidencia, fue aceptado por todas las fracciones legislativas para desempeñar tal cargo. Los puestos restantes en la dirección de la asamblea se distribuyeron de la forma siguiente:

dos vicepresidencias para el FMLN, ocupadas por Orlando Quinteros y Norma Guevara; Conciliación Nacional ocuparía una tercera vicepresidencia con Ciro Cruz Zepeda, y el Demócrata Cristiano posesionó a Ronal Umaña en una cuarta vicepresidencia.

Además de ocupar la presidencia, ARENA ejercerá el control sobre dos secretarías, mientras que el FMLN, Conciliación Nacional y el Partido Demócrata Cristiano controlarán una cada uno. De esta forma, la proporción general de la nueva directiva quedó así: ARENA con tres directivos; el FMLN, tres; el PCN, dos; el PDC, dos, y el Bloque Social Cristiano, uno. Como era de esperarse, esta configuración corresponde más o menos proporcionalmente a la configuración de la actual Asamblea Legislativa. Dicha correspondencia pudo entenderse —y de hecho así ha sido entendida— como el complaciente resultado de una negociación que, sin dificultades, logró el consenso y, con justicia, otorgó a cada fracción la cuota de poder merecida. Así lo manifestó el presidente de la República, Armando Calderón Sol, quien, el 03, expresó su satisfacción porque todas las fuerzas políticas del país, representadas en la asamblea legislativa, eligieron a Francisco Flores como presidente de la misma. "Yo como presidente me siento muy satisfecho y contento de ver cómo la dinámica misma de nuestro país se consolida, y prueba de ello es este acuerdo anunciado por parte de los secretarios generales de los partidos políticos". Asimismo, Calderón Sol calificó a Francisco Flores como "un distinguido diputado, es un valor dentro de ARENA, que ha venido dando sus esfuerzos en las diferentes etapas del partido".

Después de las intempestivas reformas constitucionales —propuestas y aprobadas días antes de la instauración de la actual asamblea legislativa—, el nombramiento de la Junta Directiva del órgano legislativo ha sido, a juicio de diversos sectores sociopolíticos, una muestra palpable de su capacidad y disposición para el consenso. De no ser por la cuestionable premura con que se llevaron a cabo las reformas y por la elección de la Junta Directiva —más que poner en juego los intereses fundamentales de las fracciones— que fue de la satisfacción de los involucrados, se podría estar de acuerdo con quienes han aplaudido ambas situaciones y se han basado en ellas para confiar en que la nueva asamblea legislativa ha comenzado a hacer suya la negociación como eje central de su gestión.

El hecho de que en el escenario político —y en el ambiente de la opinión pública en general— palabras como consenso y concertación ocupen un lugar privilegiado no deja de ser alentador. No porque se dé por supuesto que estamos ante la prueba inequívoca de que los sectores sociales y políticos identificados con las extremas están abandonando sus viejas ideas en aras de la democracia y del bienestar del país, sino porque el que los actores políticos hayan empezado a hacer suyos —aunque sea únicamente a nivel discursivo— los conceptos apuntados los comprometen a aproximar, cada vez más, sus posiciones políticas.

Así pues, como muestra del supuesto afán de consenso que colorea al escenario político salvadoreño, Francisco Flores afirmó, en una entrevista publicada en uno de los rotativos matutinos, que su principal reto como presidente de la nueva asamblea legislativa es "buscar el respeto y la armonía... para que las posiciones divergentes o las controversias que ocurran vayan puliéndose en el debate, para lograr decisiones en provecho de la nación". Empero, cabe recordar que durante la campaña electoral fue este mismo diputado arenero quien, junto con su homólogo Walter Araujo, protagonizó spots televisivos en los que responsabilizaban al FMLN de los actos violentos cometidos durante la guerra y la relación de éstos con la situación económica actual. No deja de ser curioso que, semanas más tarde, sea precisamente él a quien ARENA haya impulsado, dándole la imagen de hombre moderado y humanista, como ejemplo en la promoción de la democracia; imagen que, a la luz de su participación en una campaña electoral, resulta muy dudosa. Pese a esto, ninguna de las fracciones políticas de oposición puso reparos para la llegada de Flores a la presidencia de la asamblea legislativa. Incluso, el diputado del FMLN, Miguel Sáenz Varela, elogió el modo como se negoció el nombramiento de Flores. "Es un inicio muy bueno y ojalá mantengamos así toda la legislatura aprobando las leyes producto del consenso. Valió la pena esperar un poco", afirmó.

Como sea, no se trata de restarle méritos a la búsqueda del consenso. Es un logro el hecho de que los partidos políticos intenten desempeñarse apoyados en la negociación y los acuerdos, y es esperanzador que los monopolios políticos den señales de estarse resquebrajando, permitiendo que no dependan de una sola fracción las decisiones que

conciernen al país en su conjunto. Pero no puede obviarse que el proceso de democratización comienza a consolidarse, que sus debilidades y flaquezas saltan a la vista y que, así como es importante celebrar los pasos dados, lo es también advertir que son sólo pasos en una trayectoria larga cuya meta no se vislumbra claramente todavía.

El 14, las fuentes de la asamblea legislativa anunciaron la conformación de 14 comisiones de trabajo; y, en este marco, lo más llamativo fue el acuerdo al que llegaron ARENA y el FMLN para repartirse la presidencia de dichos organismos. Según el acuerdo logrado al respecto, ambos partidos presidirán cuatro comisiones cada uno: ARENA la de Política, Hacienda, especial de presupuesto, Relaciones Exteriores y Obras Públicas; y el FMLN la de Economía y Agricultura, Trabajo y Previsión Social, Interior y Seguridad Pública, y la Familia, la Mujer y el Niño. A los partidos Demócrata Cristiano, de Conciliación Nacional y al Bloque Socialcristiano, por su parte, les correspondería presidir dos comisiones cada uno.

Ante la distribución de las comisiones, el Bloque Socialcristiano no se pronunció sobre el asunto; mientras que los partidos Demócrata Cristiano y Conciliación Nacional, por primera vez en la historia política desde su fundación, coincidieron en intereses comunes, mostrándose en desacuerdo, el 19, con lo que denominaron una "coalición" entre las dos fuerzas mayoritarias. En consecuencia, pedecistas y pecenistas no asistieron a la elección de presidentes de las comisiones como muestra de presión para revertir el acuerdo entre ARENA y el FMLN, reacción que mantuvo prácticamente estancado el quehacer legislativo durante sus primeros días.

No obstante, el 26, los diputados de los partidos Demócrata Cristiano y de Conciliación Nacional se reincorporaron a sus labores cuando, finalmente, los partidos mayoritarios cedieron en varios aspectos: el número de miembros de las comisiones disminuyó de 16 a 12 —con lo cual fue superada la supuesta razón del impasse—, quedando Conciliación Nacional con la presidencia de tres comisiones (Cultura y Educación, Medio Ambiente y Salud Pública), el Demócrata Cristiano con dos (Justicia y Derechos Humanos y Gracias y excusas), y el Bloque Socialcristiano con una (Legislación y Puntos Constitucionales).

En suma, hasta hace poco, la hipótesis más de-

fendida había sido la búsqueda permanente de mayorías relativas, en donde ARENA y el FMLN deberían, por separado, buscar el apoyo de los partidos minoritarios para hacer valer sus propuestas. Siguiendo esta lógica, Conciliación Nacional y el Demócrata Cristiano —con 11 y 7 diputados respectivamente— desempeñarían una función determinante en la toma de decisiones legislativas. Esto explica el descontento que el pacto entre las mayores fuerzas políticas del país causó en ambos partidos. De repetirse ese tipo de alianzas, el poder que éstos habían dado por seguro, apelando a sus, relativamente, buenos resultados en las elecciones, quedaría seriamente disminuido. Sin embargo, siendo realistas, es muy poco probable que, pasados los ajustes administrativos, ARENA y el FMLN quieran volverse a aliar. Empero, si ya sucedió una vez, no hay que descartar la posibilidad de que pueda repetirse; no en temas fundamentales, sino en asuntos que, a lo largo del desempeño legislativo, con seguridad irán surgiendo.

Si lo anterior sucediera, lo más conveniente sería que los partidos minoritarios evitaran escenas infantiles como la protagonizada por Conciliación Nacional y el Demócrata Cristiano. Su condicionamiento para asistir a la mesa de negociación consistió en exigir que se invalidara el acuerdo entre ARENA y el FMLN que permitía el incremento de 11 a 16 el número de miembros de cada comisión. Sin embargo, atendiendo a las declaraciones de los dirigentes de los partidos en cuestión, su descontento parecía obedecer más al pacto entre los partidos mayoritarios que al problema numérico de la conformación de las comisiones. Los partidos Demócrata Cristiano y Conciliación Nacional resolvieron dejar clara su capacidad de incidir en las decisiones de la asamblea legislativa, al tomar una actitud bastante cuestionable como lo fue la inasistencia a la negociación.

En definitiva, el primer mes de la asamblea legislativa se ha visto marcado, pues, por la organización de la estructura administrativa. Debates de envergadura, como la privatización de ANTEL y la condonación de la deuda agraria, se han perfilado como los temas que ocuparán —sin que falten las posiciones encontradas— la atención de los legisladores en los próximos meses. Además de lo anterior, diversos temas han desfilado por las mesas de discusión de los nuevos diputados, desde la ubicación física de las distintas fracciones, hasta la posible comisión contra la corrupción —que algu-

nos partidos pretenden impulsar. De ahora en adelante, corresponde a los legisladores empezar a demostrar que el consenso y la concertación no son sólo palabras convincentes que sirven para llenar promesas y buenas intenciones, sino capacidades reales de alcanzar los acuerdos necesarios para sacar al país de la crisis en la que se encuentra

Por otra parte, en mayo hubo una novedad importante que se anunció desde finales de abril: el 30 de este mes, el Presidente de la República, Armando Calderón Sol, anunció en cadena de radio y televisión la creación de una comisión nacional que permitiría elaborar un plan de desarrollo nacional. Según Calderón Sol, las características del plan lo harían valedero independientemente del partido en el poder, y sería impulsado por los gobiernos que de manera alternativa lo ejerzan en el futuro. La Comisión de Desarrollo Nacional trabajaría para identificar los temas de gran importancia, fundamentalmente el económico, para luego llevarlos a discusión con los sectores más representativos de la vida nacional.

El 5 de mayo, luego del anuncio del mandatario, David Escobar Galindo, Abelardo Torres, Roberto Rubio, Francisco de Sola, Salvador Samayoa y Sandra de Barraza fueron juramentados como los miembros de la misma. "Este día juramenté a los miembros del grupo de trabajo a quienes he encargado formular la temática y la metodología para poder llegar con el aporte de los sectores más representativos de la sociedad, al desarrollo de una visión conjunta", manifestó Calderón Sol, quien además explicó que la comisión tendrá la misión de proponer a la Presidencia de la República la metodología y temática para lograr, con un amplio respaldo, un plan de desarrollo integral de El Salvador a mediano y largo plazos. Asimismo, el Presidente reveló que el período de trabajo será de 4 meses y sus integrantes iniciarán su labor con el análisis de los planteamientos ya existentes y que en la actualidad se encuentran dispersos, tales como el Manifiesto salvadoreño, presentado en 1996, por la Asociación Nacional de la Empresa Privada.

Las críticas a la iniciativa del ejecutivo no se hicieron esperar. En efecto, ese mismo día, dirigentes de partidos de oposición cuestionaron la creación de la comisión. El dirigente de Conciliación Nacional, Rafael Machuca, lamentó que el mandatario utilice siempre los mismos profesionales para integrar comisiones. "Un día bailan, otro

día cantan y a veces ponen la mesa, son los mismos haciendo cosas diferentes", razonó Machuca. Agregó que la citada Comisión Nacional parece más un esfuerzo intelectual para que se diga que se está haciendo algo positivo en el país, pero en ningún momento busca resolver problemas. Por su parte, el dirigente de Convergencia Democrática, Rubén Zamora, expresó que no estaba claro el mandato que tiene la Comisión Nacional, "porque no se sabe a ciencia cierta si es una comisión llamada a preparar un documento y someterlo a consulta popular o sorpresivamente el documento se someterá nada más a firma", "creo que ni el mismo mandatario tiene claro de lo que se trata", expresó. De igual forma, los partidos Demócrata Cristiano y Renovación Social Cristiano coincidieron en señalar que los miembros de la comisión son personalidades que conocen el proceso político del país pero, a su juicio, hace falta la presencia del sector empresarial para garantizar la representatividad en la misma.

Ciertamente, las atribuciones de la comisión corresponden a las de un Ministerio de Planificación, el cual fue suprimido por razones meramente ideológicas, aunque para ello se argumentó la necesidad imperiosa de disminuir el tamaño del Estado y su inutilidad en una economía de mercado. Entre un Ministerio de Planificación, encargado de marcar el rumbo económico y social de la nación, y una economía planificada centralmente, al estilo de los países del este europeo, hay una diferencia abismal que los ideólogos del neoliberalismo salvadoreño no han sabido percibir.

En suma, no está claro si el Presidente Calderón Sol está realmente interesado en elaborar un plan de nación o si lo que pretende es imponer el proyecto económico social elaborado por el Banco Mundial. Y es que, contrario a lo que se suele afirmar, el gobierno actual siempre ha contado con un plan estratégico trienal, elaborado por los expertos y asesores del Banco Mundial. El primero (1994-1996) se orientó a la consolidación de la paz. El segundo (1997-1999) pretende hacerla sostenible. Desde octubre del año pasado, el Banco Mundial consultó y discutió con el Presidente de la República, varios ministros y altos funcionarios gubernamentales, las estrategias que conforman el plan del trienio actual, las cuales están respaldadas por diferentes estudios llevados a cabo por sus expertos y asesores. La intervención del Banco Mundial en la dirección y formulación de la

política económico social es tal que hace innecesario un Ministerio de Planificación salvadoreño.

Parecería que el actual gobierno ha dado muchos pasos hacia atrás con la supresión de esa institución analítica y orientadora del desarrollo nacional, que difícilmente se subsana con una espontánea comisión de personalidades distinguidas. Esto no significa que exista algún reparo por las personas escogidas, porque es de esperar que alguna de ellas proponga como primer tema de agenda la reconstitución del Ministerio de Planificación. La iniciativa presidencial sigue siendo sorpresiva y sorprendente porque este gobierno ha sustituido la planeación económica por el "sigilo y el secreto", sumados a la improvisación, impuestos por una minoría privilegiada y autoelegida, que Héctor Dada califica como "¿dictadura del empresariado?".

En lo que se refiere al avance en el proceso de privatización, éste tuvo un foco de conflicto importante cuando se anunció la suspensión de la venta del canal 8 de televisión. La decisión no sólo puso de manifiesto serias discrepancias entre el Presidente de la República y el Superintendente General de Electricidad y Telecomunicaciones, Orlando de Sola, sino que también sacó a relucir una serie de cuestionamientos en cuanto a los planes de privatización. Originalmente, la Ley de Telecomunicaciones contemplaba, entre otras cosas, la venta de los canales 8 y 10, hasta ahora administrados por el Ministerio de Educación. Sin embargo, una de las últimas decisiones de la pasada asamblea legislativa fue la aprobación de reformas a la citada ley en orden a suspender la venta del canal 8. De acuerdo con el diputado del partido ARENA, Walter Araujo, la reforma en cuestión pretendió convertir al canal 8 en un ente de servicio público, siempre bajo la tutela del Ministerio de Educación. Según Araujo, "esto es parte de la política estatal que lleva adelante el Organismo Ejecutivo".

El superintendente de telecomunicaciones sostuvo que la reforma a la Ley de Electricidad y Telecomunicaciones lo tomó por sorpresa. Así, el 13, sostuvo que "si la SIGET (Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones) no lo subasta (al canal 8) podría hacerse acreedora de una sanción". De acuerdo con declaraciones del mismo funcionario, vertidas en medios radiales, televisivos y de prensa escrita, la decisión de retrasar la venta del canal 8 obedecía a las presiones

ejercidas por el grupo empresarial Tele Corporación Salvadoreña (TCS) —mismo que controla 3 canales locales—, el cual no vería con buenos ojos el fomento de la competencia en el espectro televisivo. De Sola consideró conveniente que los diputados recapacitaran su decisión y, más aún, que el Presidente Calderón Sol vetara la reforma de la Ley de Telecomunicaciones. Esta postura motivó una rápida reacción del Presidente de la República, quien afirmó que la decisión de no vender el canal 8 no respondía a presiones de ningún empresario, sino a la necesidad de convertirlo en un canal de servicio público adscrito al Ministerio de Educación.

El 14 se programó una reunión entre el presidente y el superintendente, no obstante, la situación siguió congelada pues nunca se llevó a cabo. El 20, la Ministra de Educación, Cecilia Gallardo de Cano, reveló que el canal 8 de televisión comenzaría a operar nuevamente en septiembre como un "canal público" que pondría franjas a disposición de partidos políticos, universidades, la asamblea legislativa e instituciones del gobierno, para que estas instancias den a conocer su quehacer y opiniones sobre los problemas del país. Según la Ministra, el Gobierno conservaría la propiedad del canal para desarrollar un proyecto que se viene trabajando con la cooperación de los gobiernos de España y México.

Las discrepancias entre Calderón Sol y de Sola tuvieron como desenlace la destitución del segundo, el 26, como titular de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones. "He firmado el acuerdo en que se destituye al Superintendente de Electricidad y Telecomunicaciones, después de haber hecho una valoración", manifestó Calderón Sol, adelantando que "nombraría a una persona idónea" para el puesto en los próximos días. Mientras tanto, ese mismo día, la Secretaría de Información de la Presidencia divulgó en un comunicado las razones de la destitución, entre las que se citaron una falta de reglamento de aplicación de la institución, y la creencia de una resolución sobre las frecuencias llamadas de "uso libre" y "uso oficial"; en el documento también se señala la falta de nombramiento de los gerentes de Electricidad y Telecomunicaciones.

El mismo día, de Sola sostuvo que al destituirlo del cargo, lo que el Presidente de la República busca es un títere —como nuevo Superintendente— a quien poder imponer lo conveniente

para los grupos de presión que promovieron su destitución. Asimismo, advirtió que la medida afectaría gravemente el proceso de privatización en el que está empeñado el gobierno, "porque teniendo un Superintendente títere, los nuevos dueños de ANTEL o de CEL van a poderle manejar". El ex funcionario descartó los tres puntos mencionados por el Presidente como causales de su separación del cargo, atribuyendo éste a presiones de grupos que rechazan la competencia en materia de televisión.

El repliegue del gobierno en lo que atañe a la venta del canal 8 llama la atención sobre los intereses que estarían en juego en este caso específico, pues, ateniéndose a los lineamientos de la política de privatización del gobierno, lo que se imponía era la venta de ese canal de televisión. Aparentemente, el Ministerio de Educación no tenía interés en el mismo, pues decía estar satisfecho con el que ya tiene en el aire. El intempestivo interés del presidente Calderón Sol en la cultura nacional y el Canal 8 hizo cambiar de posición al ministerio y que ARENA exceptuara la frecuencia en cuestión de la ley de privatización. De esta manera, la Telecorporación Salvadoreña tiene en su poder la mitad de los canales disponibles en la banda en cuestión. Como contrapartida, la postura firme del superintendente, adepto fiel a los principios neoliberales así como también lo fue a los principios anticomunistas de la guerra sucia del pasado reciente, puso en serios aprietos al presidente Calderón Sol y a su gobierno, al exponer ante la opinión pública sus contradicciones e inconsistencias.

Adicionalmente, el debate sobre la privatización se vio avivado con la participación de sectores vinculados a gremiales laborales y académicos, los cuales plantearon la necesidad de revisar el proceso en cuestión para evitar dinámicas que podrían afectar negativamente a los sectores mayoritarios del país, sea a través de incrementos tarifarios, reducción del empleo o reducción de servicios. En este contexto, hubo protestas públicas contra el proceso de privatización de ANTEL y del sistema de pensiones.

Haciendo eco de estas demandas, el 13, la recién instalada asamblea legislativa propuso suspender la venta de ANTEL hasta obtener el resultado de un estudio más profundo sobre el proceso. Algunos de los cuestionamientos mencionados por los diputados para aplazar la citada venta fueron: fijación de un precio por debajo del verdadero va-

lor de mercado; utilización de los fondos obtenidos de la venta de ANTEL para cancelar la deuda pública interna de corto plazo y no para gasto social, como originalmente se habría ofrecido; y, por último, la forma en que el gobierno reemplazará las utilidades aportadas por ANTEL al erario público.

A diferencia del caso del canal 8, la venta de ANTEL parece ser algo muy deseado por el gobierno y sobre la cual sí parece existir un consenso relativamente amplio entre los grupos de poder. Ello obedece fundamentalmente a que los únicos intereses que están en juego son los del Estado y no los de particulares cercanos al partido de gobierno. Prueba de ello son las declaraciones del Comisionado Presidencial para la Modernización del Estado, Alfredo Mena Lagos, y del Presidente de la República quienes expresaron que "el calendario de venta de ANTEL se respetará", restando importancia al cuestionamiento sobre el precio de venta, argumentando que éste fue realizado por empresas de prestigio y que estaría rondando los 500 millones de dólares. El Presidente Calderón Sol fue enfático al sostener que "estamos dispuestos a concurrir, el Gobierno de la República con sus personeros, a las comisiones de la asamblea que se nos indique, para poder explicar las razones, las dudas y poderles dar argumentos a los señores diputados". Asimismo, dijo esperar que ello fuese suficiente, para evitar el verse en la necesidad de vetar iniciativas de ley que pretendan retrasar la venta de ANTEL.

Pese a la obstinación del mandatario en sacar adelante la venta de ANTEL, el 29, con 56 votos de los partidos de oposición, la asamblea legislativa derogó el Decreto Legislativo que legitima la Privatización de la institución. En el discurso de la oposición se insistió en que los diputados optaron por impulsar la derogatoria después que el Presidente de la República y el Comisionado Presidencial para la Modernización del Estado afirmaron que el tema de la privatización de ANTEL no era asunto de la asamblea legislativa, sino del Órgano Ejecutivo y como tal la venta de la autónoma sería una realidad. "Es un paso justo e histórico. Lleva el mensaje de que la voluntad salvadoreña debe ser respetada", afirmó Schafik Handal, jefe de fracción del FMLN. Por su parte, Kirio Waldo Salgado, del Partido Liberal Democrático, afirmó que la acción de la oposición surgía por "la arrogancia y malcrianza del presidente Calderón Sol y el Comisionado para la Modernización del Esta-

do". Mientras tanto, la ex presidenta de la asamblea y presidenta de ARENA, Gloria Salguero Gross, lamentó lo que estaba ocurriendo al expresar que "al detenerse la modernización el país enfrentará graves problemas. Estamos condenando al país a un repudio de carácter internacional cuando nos desprestigiamos como una asamblea legislativa irresponsable ante el mundo".

En suma, los casos del canal 8 y ANTEL han sentado un precedente en el sentido de que la privatización no necesariamente debe ni puede aplicarse indiscriminadamente; incluso, la misma puede ser obstaculizada por el mismo partido de gobierno —como sucedió con el canal 8— con la única intención de proteger intereses económicos particulares. Con mayor razón se justificaría la no privatización de ANTEL, pues se estaría protegiendo el patrimonio nacional y manteniendo importantes fuentes de ingresos para el Estado.

Para terminar, los dos últimos temas de discusión durante mayo se relacionan con el problema migratorio y la inserción de nuestra economía a la tan aclamada "globalización". Ambos temas se hicieron palpables, primero, con el viaje de Calderón Sol a Costa Rica, país sede de una reunión entre los presidentes del istmo centroamericano, República Dominicana y Belice con el Presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton; y, segundo, con la visita oficial que el mandatario salvadoreño —acompañado de algunos funcionarios de gobierno— realizó a México.

Ante todo, las expectativas despertadas por la reunión de los presidentes a realizarse en San José, Costa Rica, indujo a que algunos la calificaran de "histórica", aunque, el 8, en vísperas de su partida, el presidente Calderón Sol diera un marco más realista a la misma cuando afirmó no tener "ninguna garantía de acuerdos o beneficios concretos". Básicamente, los puntos tratados en el encuentro quedaron plasmados en un documento denominado "Declaración de San José", mismo que recoge como elementos centrales: la promoción de la prosperidad por medio del fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad; el diálogo sobre migración y el tráfico ilícito de migrantes, la integración económica y el libre comercio; el desarrollo continuado de sociedades justas y equitativas generadoras de oportunidades para todos; y el desarrollo de políticas ambientales responsables como elemento integral del desarrollo sostenible; todo ello en un contexto de cooperación mutua.

En materia de comercio, aunque no se firmó un Tratado de Libre Comercio entre la región y Estados Unidos, en la declaración de San José se plasmó que los ocho países profundizarían sus relaciones económicas y comerciales a través de acuerdos bilaterales, multilaterales y regionales, que serían analizados por un Consejo de Comercio e Inversión. Asimismo, se acordó que los ocho países desplegarían "todas las acciones necesarias" en favor del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), así como un acuerdo de política de cielos abiertos, que elimina restricciones a las líneas aéreas para establecer destinos y tarifas.

Una vez finalizada la cumbre, las reacciones no se hicieron esperar. Diferentes sectores nacionales consideraron que los acuerdos logrados no fueron del todo satisfactorios, principalmente en el rubro comercial. Al respecto, el 9, el Ministro de Economía, Eduardo Zablah Touché, destacó la firma del tratado de cielos abiertos, ya que más aerolíneas estadounidenses tendrían como destino El Salvador, lo que incrementaría el turismo y comercio. Por su parte, el director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Héctor Dada Hirezi, expresó que los beneficios alcanzados en materia comercial son muy pocos y no llenan las expectativas creadas, pese a que Clinton prometió extender los beneficios de la Iniciativa Cuenca del Caribe. En la línea de Dada Hirezi, el Presidente de la Cámara de Comercio, Luis Cardenal, estimó que los resultados de la cumbre no fueron completamente satisfactorios en materia comercial.

Por otra parte, el 21, partió hacia México el Presidente Calderón Sol, acompañado de una comitiva integrada por la primera dama de la nación, el canciller de la República, Ramón González Giner; el Ministro de Economía, Eduardo Zablah Touché; la Ministra de Educación, Cecilia Gallardo de Cano; el Ministro de Seguridad Pública, Hugo Barrera; el Viceministro de Relaciones Exteriores, Héctor González Urrutia; el Viceministro de Transporte, Julio Valdivieso; el Presidente de la Asociación Nacional de la Empresa Privada, Roberto Vilanova; el Presidente de la Cámara de Comercio, Luis Cardenal; el Presidente de la Asociación Salvadoreña de Industriales, Leonel Mejía; el Presidente de FUSADES, Jorge Zablah Touché; el Presidente de COEXPORT, Mario Molina y diez empresarios más.

Uno de los logros más importantes de la visita

a México fue el haber suscrito un tratado de extradición, acuerdos sobre supresión de visados en pasaportes diplomáticos, cooperación educativa y cultural, asistencia jurídica y tratamiento especial a compatriotas de ambos países en el extranjero. En materia comercial se acordó una ampliación al acuerdo de alcance parcial, que permitirá el ingreso a México de más de mil productos salvadoreños con ventajas arancelarias. A la vez, se logró el compromiso de suscribir con aquel país un tratado de libre comercio, que incluye a Guatemala y Honduras, así como la cooperación en asistencia técnica y apoyo en capacitación de recurso humano, para relanzar los canales 8 y 10.

Finalmente, después de la firma de los convenios, los presidentes de México y El Salvador ratificaron el interés por el Tratado de Libre Comercio (TLC). Al respecto, el Presidente Zedillo afirmó que su país espera formar el tratado en su momento adecuado, "pero cuanto antes". Por lo pronto, estuvo de acuerdo en extenderle las facilidades comerciales a El Salvador hasta mediados de 1998; y aunque los acuerdos pretenden abrir el mercado mexicano a nuestros productos, siguen siendo pocos los grupos de industriales salvadoreños que se han posicionado en México. Hasta el momento, nuestro país ha importado en promedio 12 veces más de lo que exporta hacia México. En 1996, por ejemplo, se exportaron 12.5 millones de dólares, pero se importaron 172.2 millones.

En síntesis, en mayo, la dinámica política tuvo una notable predominancia sobre otros aspectos de la realidad nacional. Así, pese a las señales iniciales dadas por la asamblea legislativa, en el sentido de que el "consenso" entre ARENA y el FMLN sería la regla en el quehacer parlamentario, la realidad terminó dando la pauta —al cierre del mes— para esperar lo contrario. Si algo parece claro es que, cuando se trate de legislar sobre temas sustantivos, el tan proclamado consenso no va a ser tan fácil de lograr; al igual que no va a ser tan fácil para ARENA atraer hacia su feudo el apoyo de los diputados de Conciliación Nacional y del Demócrata Cristiano. Después de todo, las hipótesis que sugerían un acercamiento relativamente fácil entre el Bloque socialcristiano y el FMLN tenían una alta probabilidad de ser ciertas; más difícil era que este acercamiento sucediera entre el partido de izquierda y los partidos que hasta hace poco mostraron una gran afinidad con ARENA. El partido de derecha ha resultado ser un partido minoritario en la asamblea legislativa. Vaya sorpresas de la política.